



***Bases PARA LA PUBLICACIÓN EN LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
Colección AULAS UNIVERSITARIAS y Series APUNTES y TRABAJOS PRÁCTICOS***

**COLECCIÓN AULAS UNIVERSITARIAS:** El Consejo Editorial Universitario ha resuelto establecer el sistema de Ventanilla Abierta para la recepción de obras destinadas a la Colección AULAS UNIVERSITARIAS y las Series APUNTES y TRABAJOS PRÁCTICOS. Ambas propuestas comprenden producciones, utilizadas como material de enseñanza, destinadas a estudiantes universitarios.

La presentación no dependerá de los plazos que determine el Consejo Editorial Universitario (CEU) a través de convocatorias, pudiéndose presentar tales solicitudes en cualquier momento del año académico.

Aunque las propuestas pueden ser presentadas en cualquier momento, las mismas deberán ajustarse a los procesos de evaluación establecidos según el Reglamento de Funcionamiento de la Editorial de la Universidad Nacional de Luján (RESHCS-LUJ: 509-14).

Podrán aspirar a publicar en el marco de la colección AULAS UNIVERSITARIAS las/os docentes cuyas producciones sean utilizadas como material de enseñanza en la UNLu.

Cada postulación tendrá 1 (un) responsable que estará a cargo de la presentación y de todas las gestiones que resulten de ésta, y recibirá las comunicaciones emitidas por la EdUNLu en el marco del desarrollo de la presentación.

Los libros que se inscriban en la colección AULAS UNIVERSITARIAS deberán ser producciones pensadas originalmente para ser utilizadas en asignaturas que se dictan en la UNLu.

### **De la presentación**

La presentación de trabajos para la presente convocatoria deberá realizarse de la siguiente manera:

- Un ejemplar impreso y una copia electrónica en CD o DVD u otro dispositivo de almacenamiento digital. Se entregará en la Dirección de Editorial e Imprenta, de lunes a viernes de 8 a 15 hs.
- Se deberá enviar una solicitud por escrito, dirigida al Consejo Editorial Universitario y entregada en la Dirección de Editorial e Imprenta, respetando el siguiente texto:

*Consejo Editorial de la UNLu:*

*Quien/es suscribe/n, (nombres completos, DNI, dirección postal y electrónica de todos los autores), elevo/amos el trabajo (título completo) para la consideración de la EdUNLu para la publicación en la Colección AULAS UNIVERSITARIAS y/o series APUNTES/TRABAJOS PRÁCTICOS.*



*Adjunto/amos a la presente un ejemplar impreso, copia digital del mismo y aval del Departamento Académico correspondiente.*

*Por la presente dejo/amos constancia de que (soy/somos autor/a/es de dicho trabajo) y que el mismo (es original e inédito de toda responsabilidad/ ha sido publicado con anterioridad por la Dirección de Editorial e Imprenta de la UNLu/ es producción con los derechos liberados o libres).*

*Asimismo, hago/hacemos constar que el trabajo antes mencionado no se encuentra postulado, en forma simultánea, para su publicación en otros órganos editoriales.*

*Designo/amos como responsable de las gestiones vinculadas a la convocatoria ante la EdUNLU a (nombres completos, DNI, dirección postal y electrónica).*

*(Firma y aclaración del/la/los Autor/a/es).*

- Deberá completarse el anexo de esta convocatoria donde se solicita información adicional.
- Los trabajos enviados deberán ajustarse a las siguientes normas de publicación:
  - El texto debe estar en tipografía Arial, Tamaño 12 puntos, con interlineado de 1.5.
  - No se aplicarán sangrías ni se separará cada párrafo con espacios.
  - Los márgenes del texto deben ir a 2.5 cm. a cada lado, tamaño de hoja A4.
  - Los subtítulos y demás subdivisiones se colocarán en mayúsculas y minúsculas, en negrita y alineados a la izquierda.
  - Para destacar alguna palabra o expresión dentro del texto se utilizarán únicamente letras cursivas.
  - En el cuerpo del texto, para distinguir el título de los trabajos a que se alude se utilizarán cursivas, si se trata de libros, y comillas en caso de artículos o capítulos de libros.
  - Si el trabajo contiene imágenes, deben estar adjuntas en el archivo del texto y, además, enviarse por separado en su formato original o en JPG.
  - Las tablas deben ser creadas en el mismo programa del texto, si se realizan en otro programa deben guardarse en un archivo separado.
  - Todas las figuras y tablas deben estar numeradas secuencialmente con números arábigos y con un título o nombre.
  - El estilo de citas será uniforme y estará regido por las normas APA. Se incluirá la bibliografía en un apartado al final del trabajo.
- En casos especiales debidamente justificados y a solicitud de el/los autor/es, el Consejo Editorial se reserva el derecho de aceptar trabajos presentados en formatos distintos al enunciado en el punto anterior.
- Será competencia del Consejo Editorial de la EdUNLU resolver sobre cualquier aspecto no previsto en estas bases.



## **ANEXO**

1. Título y subtítulo provisionales de la obra propuesta.
2. Nombre de cada uno de los autores o autoras de la obra propuesta. Además adjuntar un breve currículum de los mismos de no más de 120 / 150 palabras.
3. En qué carrera se imparte la materia y carácter de la asignatura.
4. Informe sobre financiamiento externo o interno con el que pueda contar la publicación.